

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 27 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 614/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 614/2017. Negociado: A1.
NIG: 2906744S20170007649.

De: Don José Antonio González Palomino.

Contra: Doña Key Soluciones Integrales, S.L., Seur, S.A., Geopost España, S.L., Seur Geopost, S.L.U., y Ate Sistemas y Proyectos Singurales, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 614/2017 se ha acordado citar a Key Soluciones Integrales, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.12.17, a las 10:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Key Soluciones Integrales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.